

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

26 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro mediante adquisición de «Material de limpieza, aseo e higiene: Bolsa de plástico p/paciente urgencias, esponja jabonosa y cepillo quirúrgico para el Almacén General del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2017000012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto. Suministro mediante adquisición de “material de limpieza, aseo e higiene: Bolsa de plástico p/paciente urgencias, esponja jabonosa y cepillo quirúrgico para el Almacén General del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: Sí, 3 lotes.
 - d) CPV: 33700000-7 Productos para la higiene personal.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 6 de julio de 2017.
— “Perfil del contratante”: 29 de junio de 2017.
— Anuncio en el “Diario de las Comunidades Europeas”: 29 de junio de 2017.
— “Boletín Oficial del Estado”: 7 de julio de 2017.
- f) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento, abierto mediante pluralidad de criterios: Criterio precio 70 por 100; criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor 30 por 100.
4. Valor estimado del contrato: 260.364,31 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 108.485,13 euros.
— IVA: 22.781,87 euros.
— Importe total: 131.267,00 euros.
6. Finalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización de los contratos: 11 de enero de 2018.

c) Contratistas y lotes adjudicados:

Adjudicatario: BARNA IMPORT MEDICA, S.A. NIF: A58001686, lote 3

LOTE: 3	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21%)	TOTAL
cepillo quirúrgico p/lavado manos	22.496,69 €	4.724,31 €	27.221,00 €
Plazo de ejecución de 24 meses			
El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:			
Anualidad	Cuántia		
2018	13.611,00 €		
2019	13.610,00 €		

Adjudicatario: C.V. MEDICA, S.L. NIF: B43285592, lote 2

LOTE: 2	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21%)	TOTAL
esponja jabonosa	53.069,94 €	11.144,69 €	64.214,63 €
Plazo de ejecución de 24 meses			
El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:			
Anualidad	Cuántia		
2018	32.107,32 €		
2019	32.107,31 €		

Adjudicatario: PAPEL AUTOMATIC, S.A. NIF: A08187478, lote 1

LOTE:	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21%)	TOTAL
bolsa plástico opaca galga 180 p/paciente urgencias	16.320,00 €	3.427,20 €	19.747,20 €
Plazo de ejecución de 24 meses			
El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:			
Anualidad	Cuántia		
2018	9.873,60 €		
2019	9.873,60 €		

d) Importe de adjudicación: El importe total de adjudicación asciende a 111.182,83 euros; base imponible, 91.886,63 euros, más IVA, 19.296,20 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

e) Motivación de la adjudicación. Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

- Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas, según consta en el “listado de valoraciones del procedimiento administrativo” anexo a la resolución de adjudicación.

Madrid, a 15 de enero de 2018.—El Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Ezquiza Escudero.

(03/2.147/18)

